

003023

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Blanca
2015 MAY 14 PM 2:26
Anexo 16.0 y 51 hojas
SECRETARIA EJECUTIVA



México, Distrito Federal a 14 de Mayo de 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Por medio de este escrito y conforme a lo dispuesto en el **Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral** por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo durante el proceso electoral 2015, venimos a informar sobre una publicación que se realizó el día 11 de mayo del año en curso en el Estado de Baja California Sur, anexamos en medio impreso y magnético al presente (formato descripción de los criterios de la encuesta, semblanza de la empresa, cuestionario, base de datos, frecuencias, presentación, copia del artículo que contiene la nota metodológica, gráficas y comentarios publicados, copia factura del estudio).

ATENTAMENTE



LIC. VERÓNICA ESCALONA MENDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



CERRO DE LA ESTRELLA NO 2
COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO
DEL COYOACÁN
C.P. 04200
TELS: 52 (55) 5549 3455
5544 4378
5544 3447

info@demotecnica.com